



Editorial

Promoción de la salud en las escuelas: una herramienta integral para el fomento del autocuidado

Health promotion in schools: A comprehensive tool to promote self-care

Sheris De la Cruz-Pabón ¹, Patricia de Jesús Lapeira-Panneflex ², Diana Acosta-Salazar ³

En las últimas décadas, ha surgido el debate acerca de la responsabilidad del estado de garantizar la salud y el bienestar de la población. Este debate ha dado lugar a la propuesta de modelos que, buscan promover ambientes saludables y contribuir al fortalecimiento de la salud pública. La Organización Mundial de la Salud define la salud como “el estado completo de bienestar físico, mental y social y no solo como la ausencia de enfermedades.”¹ Por esta razón, para fomentar la conciencia sobre el autocuidado y mejorar la salud pública, es esencial comenzar en las escuelas. Estas instituciones son fundamentales para educar a los individuos sobre sus hábitos y estilos de vida desde una edad temprana.²

Las instituciones educativas tienen un papel crucial en la coordinación, ejecución y combinación de las políticas públicas de salud, educación, bienestar y ambientales. Esto requiere la intervención de los determinantes de la salud para abordar conceptualmente, desde un enfoque interdisciplinario, con la articulación de los referentes políticos y normativos colombianos que regulen los entornos saludables. Desde este enfoque, es importante tener en cuenta los aspectos ambientales, biológicos, comportamentales, sociales, económicos, laborales y culturales que pueden favorecer la salud de las poblaciones y prevenir la enfermedad.³

En este sentido, según Lalonde, existen determinantes que afectan el estado de la salud, tales como el medio ambiente, estilos de vida, sistema sanitario y biología humana.^{3,4} Esto implica que, la salud se considera un derecho social, integrado bajo la participación de la persona, familia, comunidad y el estado, por lo que garantiza la participación y el bienestar común, lo que erige a la educación como la principal fuente de conocimiento. Por lo tanto, la educación es concebida a través de un proceso de construcción de conocimientos, orientados hacia el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los escolares, fundamentado en la estrategia de enseñanza de promoción de la salud.

Esta estrategia, se fundamenta en una detallada caracterización de los determinantes sociales y el análisis de los factores de riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa. Consecuentemente, se enfoca en la identificación y aplicación de herramientas orientadas a la protección contra estos riesgos y al fomento de la salud desde el entorno escolar. Por ello, el principal objetivo es cultivar conciencia acerca la importancia del autocuidado en las nuevas generaciones.⁵

Aunque, las escuelas cuentan con un profesional del área de la salud, que son los psicólogos, sus funciones están orientadas a guiar a los padres, fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación escolar, no al fomento de actividades de promoción de la salud, un área en la cual, siempre se ha desempeñado con eficiencia enfermería.⁶

1. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: sdelacruz@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-8665-861X>

2. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: plapeira@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-1088-1345>

3. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: dianaacostas@unimagdalena.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-7341-9019>

Por consiguiente, el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena ha impactado positivamente en la comunidad a través de la línea de escuela saludable y con sus proyectos de extensión y proyección social, dado que las actividades están direccionadas al logro de un entorno educativo seguro y a la adopción de los hábitos y estilos de vida saludables, lo que previene la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiovasculares, las cerebrovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la obesidad, la diabetes, la enfermedad renal crónica y los trastornos mentales.^{4,7} Esta exitosa estrategia fortalece la formación del estudiantado de enfermería porque permite el desarrollo de las competencias del ser, saber hacer, hacer, y saber convivir en un entorno de diversidad cultural e intercultural.

En el 2022, la Resolución 1035 adopta el Plan Decenal de Salud Pública en Colombia y establece como meta la salud ambiental a través de los entornos como el hogar, laboral, comunitario y educativo, encaminada a la prevención del sobrepeso en todos los momentos del curso de vida, del mismo modo, la reducción de la prevalencia del consumo de tabaco y la disminución del 10% de la prevalencia del consumo del alcohol en población escolar.⁷

Es así como los estudiantes en formación desarrolla un papel activo, poniendo en práctica los valores que rigen en la profesión, tales como la eficacia, el respeto y la excelencia humana, establecido por la Ley 266 de 1996.⁸ También, su accionar se basa en el modelo de promoción de la salud propuesto por la teorista de enfermería Nola Pender, el cual es ampliamente utilizado en este campo, dado que facilita la comprensión de los comportamientos humanos vinculados a la salud y la adopción de conductas saludables.⁹

Por tanto, estas prácticas formativas y profesionales en la escuela son útiles en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Programa de enfermería de la Universidad del Magdalena, porque no solamente están centradas en la educación y adopción de estilos de vida desde la infancia hasta la adolescencia. Sino también buscará la reflexión y concientización sobre el autocuidado y cuidado de la comunidad educativa, y fortalecer las competencias en la promoción de salud y con hábitos positivos que impactarán en su calidad de vida y los harán agentes de cambio en sus familias y comunidades.

DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores no tenemos conflicto de interés.

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud; 1946.
2. Langford R, Bonell CP, Jones HE, Poulou T, Murphy SM, Waters E, et al. The WHO health promoting school framework for improving the health and well-being of students and their academic achievement. *Cochrane Database Syst Rev.* 2014;4:CD008958. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD008958.pub2>
3. De La Guardia M, Ruvalcaba J. La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *JONNPR.* 2020;5:81-90. [https://doi.org/10.19\(2\)30/jonnpr.3\(2\)15](https://doi.org/10.19(2)30/jonnpr.3(2)15)
4. Ávila M. Hacia una nueva salud pública: determinantes de la salud. *Acta Med Costarric.* 2009;51:71-3.
5. Torres J, Contreras S, Lippi L, Huaiquimilla M, Leal R. Hábitos de vida saludable como indicador de desarrollo personal y social: discursos y prácticas en escuelas. *Calidad Educ.* 2019;50:357-92.

[https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.7\(2\)8](https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.7(2)8)

6. Hernández Madrigal, P. Campos de Acción del Psicólogo Educativo: una Propuesta Mexicana. *Psicol Educ.* 2009;15:165-75.
7. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución número 1035. República de Colombia; 2022.
8. Congreso de la República de Colombia. Ley 266. Congreso de la República de Colombia;1996.
9. Aristizábal Hoyos GP, Blanco Borjas DM, Sánchez Ramos A, Ostiguín Meléndez RM. El modelo de promoción de la salud de Nola Pender: una reflexión en torno a su comprensión. *Enferm Univ.* 2011;84:16-23.